



BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS EXPOSITIVOS EN LA SALA "LA CAPILLA"

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS EXPOSITIVOS EN LA SALA "LA CAPILLA"

Con el objetivo de dar apoyo a la creación emergente, la Concejalía de Cultura abre la Convocatoria para el Programa de Exposiciones 2019 en la sala 'La Capilla' del Antiguo Hospital de Santa María la Rica, para artistas o colectivos de artistas menores de 35 años.

- Por medio de esta convocatoria se seleccionará, al menos, el 70% de la programación de la sala.
- La convocatoria está dirigida a artistas, creadores visuales y colectivos, menores de 35 años, del ámbito geográfico del Corredor del Henares, con trabajos principalmente en 2 dimensiones por cuestiones propias de las características del espacio, que tengan como lenguaje la ilustración, la pintura, el grabado, el diseño o las artes gráficas, en pequeño y mediano formato.
- Las disciplinas en 3 dimensiones o la video creación, u otras de carácter diferente a lo estipulado anteriormente serán tomadas en consideración en función de la temática realizada, la viabilidad técnica de los mismos y la disposición de espacios libres en otras salas dependientes de la Concejalía de Cultura.

- La selección se hará según criterios de calidad técnica, originalidad artística y viabilidad técnica. Se valorarán positivamente las propuestas que planteen un montaje completo, experimentando con nuevos formatos y lenguajes, y tratando de ofrecer una propuesta innovadora, así como las actividades complementarias al proyecto expositivo (charlas, proyecciones, talleres, publicaciones, etc.).
- Los proyectos seleccionados se expondrán en la sala 'La Capilla' de la Concejalía de Cultura (Santa María la Rica, 3) durante el año 2019 y contarán con el apoyo del personal de la Concejalía para el montaje, la difusión y el desarrollo de la exposición, que tendrá una duración mínima de 30 días y máxima de 45 días.
- La Concejalía pondrá a disposición de los artistas o colectivos los medios técnicos y materiales con que cuenta, marcos, vitrinas, peanas, proyectores, etc.
- El artista se compromete a ceder una obra que pasará a formar parte del patrimonio inventariable del Fondo Artístico de la ciudad. PROCESO DE SELECCIÓN Todos los proyectos presentados serán visualizados y examinados por un comité de selección, presidido por la Concejal de Cultura y Universidad, y formado por técnicos de la concejalía y artistas de distintas disciplinas, que aportarán sus conocimientos y experiencia a la hora de evaluar los proyectos y su viabilidad técnica.

PROCESO DE SELECCIÓN

Se seleccionarán un máximo de 6 proyectos que darán forma a la Programación de Exposiciones de la Sala La Capilla, en Santa María la Rica de 2019. Los proyectos seleccionados serán publicados en la web de la Concejalía de Cultura y los artistas seleccionados serán notificados personalmente.

CALENDARIO PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS:

3 de diciembre de 2018 – 7 de enero 2019

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Concejalía de Cultura y Universidad, Turismo y Festejos
Calle de Santa María la Rica, 3, 28801 Alcalá de Henares

De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas

FORMATO DE PRESENTACIÓN: Los proyectos podrán presentarse tanto en papel como en formato electrónico al correo cultura.proyectos@ayto-alcaladehenares.es

ANEXO I

Plano

